

# LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

## SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO TRES  
ptas.—Número suelto veinte céntimos.  
—Número atrasado treinta céntimos.

Se publica los días 10, 20 y 30  
de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración  
todos los días laborables.  
Se facilitan tarifas.  
Toda la correspondencia referente  
á anuncios y suscripciones, debe di-  
rigirse á nombre del Administrador.

AÑO IX — MADRID (Chamartin) 20 DE MAYO DE 1905. — NUM. 235.

## Sumario.

El ejercicio corporal ó gimnástica y sport.—La 8.<sup>a</sup> Fiesta del árbol en la Ciudad Lineal.—Urbanización: Nuestras noticias.—Fábrica de electricidad.—Tarjetas postales de la Ciudad Lineal.—Compañía Madrileña de Urbanización.—Progresos de la decena.—Compañía del Ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.—Fotografados: Fiestas del árbol de 1903 y 1904, y modelo de hotel de planta baja construido en la Ciudad Lineal.

### El ejercicio corporal ó gimnástica y sport.

Es un deber humano vulgarizar los ejercicios físicos bajo la base científica, para bien de la raza humana, individual y socialmente considerada.

La escuela, el hogar y el cuartel, son los que han de cultivar con verdadero éxito la cultura física, por muy importantes que las sociedades de gimnasia y sport sean, siempre resultarán intermediarias entre la escuela y el cuartel, que son fundamentales.

Por eso la gimnástica debe comenzar en la escuela primaria para terminar en el cuartel, donde debiera alcanzar su más amplio desarrollo, y en el intermedio las sociedades de sport llenarían un papel importante muy apreciable.

Pedimos que la gimnástica ocupé en el régimen de la instrucción pública, el lugar que por su rango le corresponde, porque de todos los ejercicios corporales, los gimnásticos son los que por sí sólos constituyen un método educativo de gran valor higiénico-social, adaptable á todos los grados de la enseñanza y con méritos bastantes para figurar de hecho y de derecho en los programas de la primera enseñanza, así de uno como de otro sexo; la gimnasia escolar, es la llamada á llenar las necesidades fisiológicas que el organismo reclama para su natural y mejor desenvolvimiento y armónico desarrollo, exigencias que la higiene y la pedagogía científica aconsejan y para los que tienen soluciones basadas en la gimnasia racional.

Corresponde á la gimnasia la dosificación de los ejercicios y la reglamentación de los juegos, si éstos han de tener valor educativo; pues, los deportes no son otra cosa que especialidades de la gimnasia; co-

responde á la higiene la rigurosa fiscalización de los métodos gimnásticos para formar un justo criterio en la forma, extensión é intensidad del ejercicio corporal.

El educador físico debe ser muy exigente y no conformarse con los ejercicios del sport, por no llenar éstos las necesidades todas del desarrollo armónico y de los altos fines que se persiguen, como son lograr el máximun de perfección física, efectos generales ó parciales, inmediatos ó secundarios, según convenga; para esto, el ejercicio ha de ser metódico, ordenado más ó menos intenso, según esté indicado á los fines que se persigan ó las necesidades que el organismo exija, por edad, sexo, temperamento, idiosincracia, estado intelectual y de robustez; en una palabra, el ejercicio sportivo no se presta á las gradaciones apetezadas, pero por eso no debe excluirse, pues la variedad es indispensable para que haya la amenidad necesaria, cualidad de gran valor higiénico y pedagógico.

En tales condiciones, las prácticas de gimnasia son provechosas para el desarrollo del esqueleto, para el desenvolvimiento de los órganos y sus funciones, que de un modo general están activadas, y para el completo desarrollo muscular; estableciendo de este modo el equilibrio que existe cuando á las funciones mentales acompaña la robustez de las energías físicas—casi siempre debilitadas por sacrificar éstas ó aquéllas—traduciéndose en ese estado que llamamos salud.

La gimnástica racional ó educativa, tiene una finalidad perfectamente definida: hacer del niño, aunque sea débil, un hombre robusto y sano; mas no dirige su acción como la gimnasia empírica al exclusivismo de formar musculaturas atléticas, basta á los fines de la educación física, que los músculos sean robustos y que estén al servicio de la voluntad, pero debe extenderse el beneficio más principalmente y por igual, á todos los tejidos y á todos los órganos, teniendo en cuenta las funciones que les están encomendadas, entre las que debe existir, como en el desarrollo, la más perfecta armonía. No perdamos de vista que la gimnasia moderna es un poderoso medio de cultura cor-

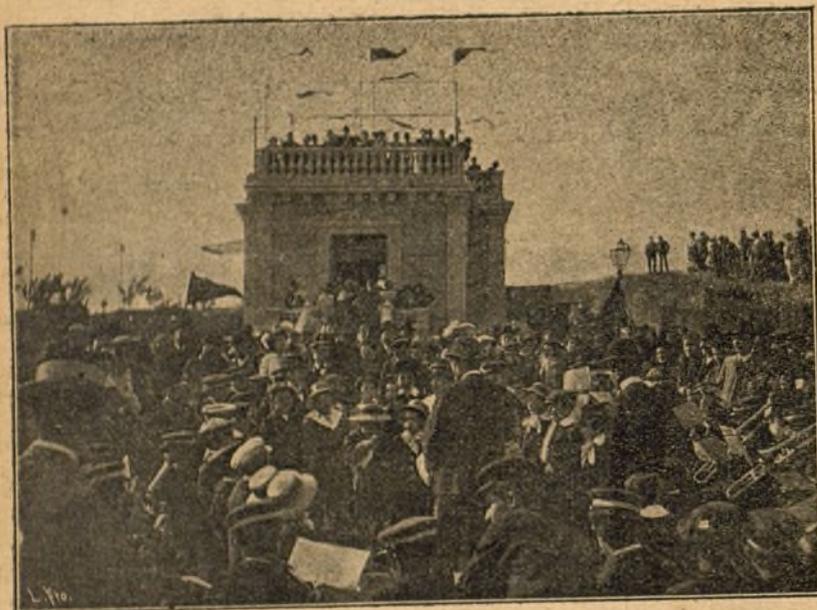
poral, no un trabajo en el que se gasten las energías vitales, traduciéndose en trabajo mecánico, lo que debe convertirse en desarrollo físico y en vigor corporal.

las de la motilidad, se satisfacen con el ejercicio propio de la edad y los juguetes y juegos acomodados á ella; mas llega un momento en que el organismo reclama mayor actividad funcional pero coincide con

las tareas escolares, que ya las funciones intelectuales van apareciendo, y exigen una gimnasia mental que obliga al niño á una quietud prolongada, á actitudes viciosas, á permanecer mucho tiempo encerrado en locales no siempre higiénicos, faltos de luz y de ventilación, todo esto retrasa el desarrollo físico que no puede efectuarse bien en tan pésimas condiciones.

Todo se sacrifica á pretexto de la educación intelectual; pero como deben ir paralelas la educación física y la intelectual, de ahí la necesidad de la gimnasia escolar, más ó menos intensa, ordenada y continuada, sin violencias, para compensar el desequilibrio producido por esa otra gimnasia mental, tan intensa como prematuramente comenzada; implantada en esas condiciones la gimnástica escolar ó pedagógica, establece la armonía que debe existir entre lo físico, lo moral é intelectual, porque mejorando

Fiesta del árbol de 1903.



Los alumnos del Colegio Español cantando el himno de la fiesta.

La edad es un importante dato que puede servir de regla para comenzar la educación física; divídese la vida del hombre en períodos bien determinados, por las fases que distinguen á unos de otros, provocados por la misma evolución del organismo; algunos de estos períodos tienen transcendental importancia para el educador físico, porque el principal objeto de estas divisiones es el someter cada una de ellas á las reglas higiénicas que las corresponden en armonía con la naturaleza. Pues bien; alguno de esos períodos los caracteriza *la mayor necesidad de ejercicio muscular ó GIMNASIA FUNCIONAL*, necesidad imperiosa impuesta por las funciones orgánicas, necesidad de carácter fisiológico, y que, como todas las de este carácter, exige satisfacción de la misma naturaleza que la origina; esto es: ejercicio corporal fisiológico aplicado convenientemente, de modo que queden cumplidas las leyes á que está sujeto el desarrollo, y las que rigen las evoluciones y desenvolvimiento que en él se determinan durante la vida.

En los primeros años de ésta, si bien es cierto que son de carácter físico todas las necesidades del niño,

Fiesta del árbol de 1904.



Aspecto de la fiesta momentos antes del reparto de premios á los alumnos del Batallón escolar.

la materia beneficiamos sus frutos naturales, las acciones morales y la inteligencia; alcanzando así el mayor grado de cultura humana: hagamos del niño

un hombre robusto, para que sea bueno y para que sea sabio.

Es de necesidad, pero necesidad urgente, que se incluya la gimnástica pedagógica en el plan de instrucción primaria; como medio de que la educación sea integral ó humana y desaparezcan los dictados de intelectual, moral y física.

En la educación racional ó humana la parte física ha de preceder á las otras dos partes que la integran, siguiendo después paralelamente á la intelectual y moral, pero la edad más conveniente y cuando más necesarios son los ejercicios gimnásticos, es la puericia y la pubertad; en la primera, son necesarios no sólo para favorecer el desarrollo, sí que también para preparar la evolución que muy pronto ha de sufrir el organismo; en la pubertad, todavía supera la conveniencia de dichos ejercicios y acrecienta su valor higiénico, por la importancia que para toda la vida tiene este período de ella; es la época en que más se necesita la gimnasia física, no sólo por los cambios funcionales que tienen lugar en la economía, sino por la gran actividad intelectual y por ser en esta edad en la que se desarrollan las pasiones más ó menos violentas. Del cuidado y de la educación que se dé en esa época depende muchas veces el porvenir del individuo.

En resumen: los ejercicios corporales son útiles en todas las edades y necesarios para favorecer el desenvolvimiento y la perfección de todos y cada uno de los órganos; deben practicarse (la higiene así lo aconseja), con preferencia desde los siete á los veintidós años, comprendiendo la puericia y la pubertad; es decir, pasada la segunda infancia hasta llegar á la edad viril.

Hagáanse obligatorias las prácticas de gimnasia en todas las escuelas de España, no se excluya á los escolares de esta obligación, no debe ser obstáculo la falta de tiempo, la gimnasia será de igual preferencia que las otras clases.

Que no se excluyan los juegos al aire libre, los paseos y las excursiones al campo, todo lo contrario; éste será el complemento de la gimnástica escolar, á la vez que se crean gimnasios en las escuelas, deben hacerse plazas para juegos y parques deportivos. La vida sedentaria de la escuela, por la estancia prolongada en ella, por lo pronto que comienza, por la intensidad que muy pronto alcanzan las tareas escolares, por la extensión de los programas y por la *hojarasca* de que están formados, por ser la enseñanza memorista, por lo descuidada que está la parte física—abandonada podríamos decir—por la rutina y la ignorancia, la vida de la escuela es pues nociva para la salud de los niños y para su desarrollo corporal; la escuela debe ser no sólo el centro de cultura intelectual y moral, sino también y muy principalmente de cultura corporal; el crecimiento y el desarrollo es de todos los momentos, de todos los instantes y la labor y desarrollo intelectual no excluye, no debe excluir al otro.

**Marcelo Sanz.**

Director del gimnasio de la calle del Prado.  
Madrid, mayo 1905.

## La 8.ª "Fiesta del Árbol," en la Ciudad Lineal.

Se celebrará el domingo 28 del mes actual con sujeción al siguiente

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE

**Primero.**—A las nueve de la mañana, empezará el festival con disparo de multitud de cohetes y elevación de diversos globos grotescos. Dos bandas militares ejecutarán escogidas piezas musicales.

**Segundo.**—A las nueve y media: Trabajos de jardinería para la confección de un macizo y plantación de un árbol en la calle principal de la Ciudad Lineal por los alumnos más sobresalientes de los colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Tercero.**—A las diez: Acto de dar el nombre á la calle principal de la Ciudad Lineal del fundador y director de la Compañía Madrileña de Urbanización. Discursos alusivos al acto.

**Cuarto.**—Dos bandas de música ejecutarán el «Himno al Progreso» compuesto expresamente para la Fiesta del árbol por D. Arturo Camacho.

**Quinto.**—A las once: Almuerzo de obsequio á los alumnos de los colegios inscriptos en los Campeonatos escolares, en la parte del Teatro en construcción destinada á café y vestíbulo.

#### SEGUNDA PARTE

**Primero.**—A las doce y media: Banquete en honor del Profesorado y de la Prensa, presidido por el Consejo de la Compañía Madrileña de Urbanización, en el mismo local que el anterior.

**Segundo.**—A las tres: Gran concierto por dos bandas de músicas de regimiento. Elevación de globos aerostáticos.

**Tercero.**—A las cuatro: Campeonato físico. I.—Carreras de velocidad, 110 metros. II.—Carreras, con obstáculos, de velocidad y destreza, 100 metros. III.—Salto de longitud á pies juntos. IV.—Salto de longitud con carrera. V.—Salto de altura á pies juntos. VI.—Salto de altura con carrera. VII.—Salto de longitud con garrocha. VIII.—Salto de altura con garrocha. IX.—Pasadas de fuerza y agilidad. X.—Saltos de fuerza y destreza. XI.—Proyección de pesos. XII.—Lanzamientos de pesos á distancia.

**Cuarto.**—A las cinco y media: Proclamación de los campeones escolares y entrega de premios y diplomas.

**Quinto.**—A las seis: Cucañas grotescas. I.—Discrecional con diferentes tipos de caretas. II.—En línea recta con obstáculos de zig-zag. III.—Una nueva aventura de Sancho Panza, sensacional con grande y agradable sorpresa.

#### TERCERA PARTE

**Primero.**—A las ocho: Banquete en el mismo local que los anteriores, reservado para los primeros 120 señores accionistas y sus familias que se inscriban al precio de cinco pesetas cubierto.

**Segundo.**—A las nueve: Fuegos artificiales (fabricación gallega).

**Tercero.**—A las diez: Segundo concierto instrumental.

**Cuarto.**—A las once: Fuegos artificiales (fabricación madrileña).

### Banquete en honor del Profesorado y de la Prensa.

A este banquete asistirán los directores ó profesores de los Centros de enseñanza que tomen parte en los Campeonatos escolares (uno por cada colegio), los representantes de la Prensa y el Consejo de Administración de la Compañía.

Sentimos no poder hacer extensiva la invitación á los

accionistas de la Compañía, que tuvieran gusto en asistir, en atención á lo insuficiente del local dado el número considerable de invitados, en cuyo obsequio se celebra el banquete.

Teniendo en cuenta esto, recomendamos á los señores accionistas y á todas las demás personas que tengan propósito de comer á la misma hora del banquete, en el Kiosco ó en sus inmediaciones ó en el Café de la Sociedad de Espectáculos, para después asistir á los brindis, encarguen á dichos restaurants, con dos ó tres días de anticipación, los cubiertos que deseen, pues de lo contrario se exponen á no ser debidamente atendidos por dichos establecimientos á causa de que el considerable número de almuerzos, que seguramente tendrán que servir á una misma hora, requiere la debida preparación.

### Campeonato intelectual.

Los ejercicios para este Campeonato se verificarán mañana domingo en la oficina de Obras de la Estación de la Ciudad Lineal. A las nueve de la mañana los correspondientes á la segunda enseñanza, y á las diez los de instrucción primaria, con sujeción al siguiente programa:

#### PRIMERA SECCIÓN.—*Instrucción primaria.*

Los alumnos de esta sección practicarán los siguientes ejercicios comunes:

- 1.º Construcción de oraciones gramaticales simples y compuestas; un ejemplo de cada clase.
- 2.º Resolución de problemas sobre las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética; uno de cada operación.

#### SEGUNDA SECCIÓN.—*Enseñanza secundaria.*

Los alumnos de esta sección:

- 1.º Escribirán sobre cualquier hecho de la vida social, indicado por el Tribunal, unos cuantos párrafos, en los cuales se podrán apreciar los conocimientos sintácticos y ortográficos de aquéllos.
- 2.º Resolverán dos problemas sobre cualquiera de las materias estudiadas en la Aritmética del primer año del Bachillerato. De este modo podrá concurrir algún alumno que se halle en el principio de esta enseñanza, si por su extraordinario talento mereciera ser designado por sus profesores.

Conformes con las dos enseñanzas que nuestras tradiciones han sancionado para la formación de la inteligencia del niño, proclamaremos dos campeones en la primera enseñanza y otros dos en la segunda, uno en representación de la enseñanza pública y otro en representación de la enseñanza privada en cada sección.

#### Premios.

Para rendir un tributo más de admiración al genio inmortal que fijó nuestra hermosa habla castellana se premiará á cada uno de los campeones intelectuales con un ejemplar de la lujosísima edición del Quijote, ilustrada por nuestro compatriota insigne Sr. Moreno Carbonero.

Todos los alumnos inscriptos serán obsequiados con un almuerzo el día de la fiesta, y la proclamación de los campeones y entrega de premios se hará también en el acto de la fiesta según se determina en el programa general de festejos que anteriormente publicamos.

#### Jurado.

Los trabajos serán examinados por un Jurado compuesto de los dos Directores de los Institutos de Madrid ó Catedráticos designados por ellos, en representación de la enseñanza oficial; los Directores de los colegios de San José y de Ntra. Sra. del Pilar, D. Manuel de la Serna y D. Ignacio García Albricio, que han sido designados por la suerte en representación de la enseñanza privada; los Profesores de las escuelas municipales, D. Ezequiel Solana y D. Santiago Peñas, designados también por la suerte; dos Consejeros, D. Ildefonso

González Amigo y D. Francisco Amigo González; y como suplentes, D. José María Castaño y D. Pedro Rodríguez Illanes y el Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.

En el sorteo verificado el día 17 en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización para la designación de los dos Directores de los Colegios particulares y los dos Profesores de las Escuelas municipales, que figuran en el Jurado, fueron designados también por la suerte para suplentes los señores D. Miguel Aguilar y D. Juan Pomareda, Directores de los colegios «Teresiano» y «El Certámen», D. Rufino Blanco, Regente de la Normal Central de Maestros, y D. Alfonso Benito Alfaró, Profesor de la Escuela municipal número 6.

### Campeonato físico.

Los ejercicios para este Campeonato se verificarán el día de la fiesta á la hora que indicamos en el programa de los festejos.

#### Jurado.

El Jurado, que ha de presenciar estos ejercicios para calificarlos, estará formado por los Profesores de Gimnástica D. Marcelo Sanz, D. Antonio Martín Mendez y D. Vicente Romero y Romero, dos Consejeros de la Compañía Madrileña de Urbanización, D. José Luis Lequerica y D. Vicente Muzás, y como suplente, D. Ildefonso González Amigo.

Actuará de Juez de campo, D. Cesáreo Sanz de Egaña.

#### Premios.

Se proclamarán dos campeones, uno del grupo de los alumnos que no hayan cumplido once años, y otro, de los del grupo que excedan de la referida edad.

Los campeones serán premiados con la Polea higiénica de Sando y todos los alumnos inscriptos para este Campeonato serán obsequiados con un almuerzo al mismo tiempo que los inscriptos para el Campeonato intelectual.

### REGLAMENTO á que han de someterse los que tomen parte en el Campeonato físico.

ARTÍCULO 1.º Se establece una fiesta de cultura física y se crea por ahora un Campeonato exclusivamente para los alumnos de primera y segunda enseñanza.

ART. 2.º Las pruebas consistirán en los ejercicios expresados en el programa publicado.

ART. 3.º Las pruebas se dividirán en eliminatorias y definitivas, á las primeras pueden concurrir los que se hayan inscrito, á las segundas los que tengan menos de seis faltas.

ART. 4.º Se considerarán faltas: tropezar en las bandas de las paralelas al hacer un salto ó caer mal y descompuesto, tocar y derribar los obstáculos de las carreras, tocar y derribar el banderín en los saltos de elevación, hacer el recorrido de las carreras en más de 16 segundos, pisar la cuerda marcadora en los saltos de distancia, mover los piés al levantar un peso ó rebasar la línea señalada al lanzarlo á distancia.

ART. 5.º Son faltas que constituyen descalificación: poner las manos en el suelo al caer de un salto cualquiera, enredarse en los banderines de saltos y obstáculos, ayudarse con las dos manos para elevar un peso corto, y cualquier otro ejercicio que no fuese ejecutado con la corrección que por su índole reclama.

ART. 6.º El Jurado es el único árbitro para admitir á los concurrentes á las pruebas definitivas y para la adjudicación de las recompensas siendo su fallo inapelable.

### Plantación y riego de árboles.

Los alumnos de primera y segunda enseñanza, que tomen parte en los Campeonatos, verificarán la plantación y riego de árboles y otros trabajos de jardinería, según se determina en el programa, para lo cual deberán estar en el lugar de la fiesta á las nueve y media de la mañana.

**Advertencia.**

La fiesta se celebrará en las inmediaciones del Kiosco grande y del Teatro en construcción, manzanas 89 y 90 de la Ciudad Lineal.

**Servicio de tranvías.**

Además del servicio ordinario, de Cuatro Caminos á Ventas y de Ventas á Cuatro Caminos cada hora, con las tres locomotoras desde las ocho de la mañana, se hará un servicio frecuente con otras tres locomotoras desde las Ventas al lugar de la fiesta y con otra locomotora desde Ventas á la curva de entrada de la Ciudad Lineal por la carretera de Aragón, ó sea un servicio de cuarto en cuarto de hora.

Se ruega al público, para evitarle equivocaciones y molestias, se fije en las tablillas de los coches que indicarán el recorrido de los trenes.

**Carruajes.**

Los automóviles, carruajes particulares y coches de punto pueden entrar por la carretera de Aragón por donde indica el cartel.

Los ómnibus no deben pasar de la carretera de Aragón, frente á la Ciudad Lineal, para tomar y dejar viajeros.

Merenderos y puestos de refrescos, cervezas, etc., para el servicio público.

Teniendo presente lo ocurrido en años anteriores, es lógico pensar que á nuestra fiesta próxima concurrirá numerosísimo público y que por lo tanto el restaurant del Kiosco, el del café de la Sociedad de Espectáculos y las dos cantinas-merenderos establecidos serán insuficientes.

Por esta razón veríamos con agrado que algunos industriales establecieran merenderos y puestos de todas clases de refrescos y artículos de comer, y algunos que suministrasen astillas y sartenes á las personas que quisieran guisar al aire libre.

La Compañía dará todas las facilidades posibles á los que deseen establecer alguna de dichas industrias en la Ciudad Lineal para el día de la fiesta, pero es indispensable que los industriales soliciten el correspondiente permiso con algunos días de anticipación en nuestras oficinas, calle de Lagasca, 6, primero, donde se les indicará el sitio en que pueden hacer las instalaciones.

**Agua.**

Se facilitará gratuitamente á cuantos la pidan en las tomas de agua para las locomotoras y estanques.

**Centros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza que han designado á sus alumnos más sobresalientes para que tomen parte en los ejercicios de los Campeonatos escolares.**

**Instituto del Cardenal Cisneros.**—Director: D. Francisco A. Commelerán.

**Instituto de San Isidro.**—Director: D. Manuel Zabala.

**Escuelas Pías de San Fernando.**—Director: Rvdo. Padre Andrés Casado.

**Colegio Teresiano.**—Director: D. Miguel Aguilar.

**Colegio Clásico-Español.**—Director: D. León Gómez Sánchez.

**Colegio de Fray Luis de Granada.**—Director: D. Jerónimo Gail.

**Colegio de Ntra. Sra. del Pilar.**—Director: D. Ignacio García Albricio.

**Colegio de San Ignacio.**—Director: D. Julián Morón.

**Colegio de La Fuencisla.**—Director: D. Pedro González.

**Colegio de León XIII.**—Director: D. Juan Bonachera.

**Colegio de San Juan Bautista.**—Director: D. Francisco Huidobro.

**Colegio de San José.**—Director: D. Manuel de la Serna.

**Colegio de El Certámen.**—Director: D. Juan Pomareda.  
**Colegio del Centro Obrero de Tetuán de las Victorias.**—Profesor: D. Fernando Rodríguez.

**Escuelas de «Amigos del Progreso».**—Profesor: D. José Pérez.

**Escuela del Centro Obrero Republicano de Tetuán de las Victorias.**—Profesor: D. Manuel Polonio.

**Escuela Práctica graduada de la Normal Central de Maestros.**—Director: D. Rufino Blanco.

**Escuela municipal n.º 1.**—Profesor: D. Ezequiel Solana.

**Escuela municipal n.º 6.**—Profesor: D. Alfonso Benito Alfaro.

**Escuela municipal n.º 14.**—Profesor: D. Eugenio M. Navas.

**Escuela municipal n.º 27.**—Profesor: D. Agapito Guadalupe.

**Escuela municipal n.º 29.**—Profesor: D. Manuel Polo de la T. Toribio.

**Escuela municipal n.º 33.**—Profesor: D. Valentín Fernández.

**Escuela municipal n.º 45.**—Profesor: D. Rufino Menéndez.

**Escuela municipal n.º 60.**—Director: D. Lorenzo Lafuente y Garoña.

**Escuela municipal de Tetuán de las Victorias.**—Profesor: D. Santiago Peñas.

**Alumnos inscriptos para los ejercicios del Campeonato de instrucción primaria.**

D. Felipe Murillo y Fanjúl.—Eduardo Palma y Crespo.—Juan Iglesias y Vázquez.—Eduardo Aquiles Arévalo.—José Sicilia y Mendo.—José Fernández García Mendoza.—Francisco de la Torre.—Benito Yzaguirre y Ruiz.—Miguel Fernández Martínez.—Gregorio Insua.—Luis Alonso.—Carlos Muñoz de Oro.—Eduardo Fernández de Vega.—Eugenio López.—Martíniano Martínez.—Emilio Gabás y Ginés.—Cayetano Santa Engracia.—Cristino Carralero y Moreno.—José Muñoz Pérez.—Juan Manuel Tapia.—Agustín Manguero Pacheco.—Antonio Cañas Fernández.—Eusebio Navas Ventero.—José Alarcón Palomar.—Alejandro Fernández Sánchez.—Agustín Moratilla Echevarría.—Rafael Vara Calzada.—Andrés Pérez.—Hermenegildo Martín.—Francisco Gómez García.—Gregorio Mateo Lafuente.—Luis Cantón y Molinero.—Lorenzo de D. Pedro.—Queremón Castelló.—Juan Guadalupe y Rubio.—José Sastre y Alonso.—Santiago Pérez García.—José Palmeiró y Arín.—Ramón Hernaez y Torrecilla.—Felix Cepeda y Retuerta.—José Agustín y Juárez.—José Díez y González.—Ignacio Alvarez y Esnal.—Francisco Comendador y Rivera.—José Rodríguez y Salazar.—Celestino Fernández y Elías.—Cecilio Montañés y Arias.—Arturo Gil y de Jorge.—Cárlas Abejón y Castellano.—Santiago Pantoja y del Cerro.—Nicolás González y Ranz.—Alfonso Fernández Sarrasí.

**Alumnos inscriptos para los ejercicios del Campeonato de enseñanza secundaria.**

D. José Alvarez Blanco.—Mario Ruiz y Minuesa.—Juan Prada y Pascual.—Julián Visado y Matamoros.—Clemente Belinchón y García.—Virgilio de Blas y Sobrino.—Arsenio Cristóbal de la Fuente.—José María de Simón y Sainz-Bois.—Julio Lamana Ullate.—Antonio Marqueta y Sanz.—Rafael Montiel y Balanzao.—Luis Sánchez y Aguilar.—Adolfo Echeagaray Romea.—Juan Duró y Mendoza.—Miguel Gutiérrez Martínez.—Enrique Sánchez.—Luis Balbontín.—Jesús Santos.—Leandro Lara.—Fernando Enriquez.—José Díaz Méndez.—Fernando de Campuzano y Horma.—Luis Romero y Basart.—Ricardo López y López.—Vicente Noriega y Olea.—Teodoro Gutiérrez y Fernández.—Miguel Colina y Carrillo.—Luis Martín Rey.—Fernando Villaverde de la Paz.—Jacinto Palomero y López.—Rafael Molino.—Miguel Gamba.—Estanislao S. Inclán.—Adriano Maza.—Antonio Ortiz y Bourgnón.—

Angel Maestro González.—Pascual González Valverde.—Leopoldo Fonfria y Sánchez.—José Romero y Fernández.—Emilio Vaquer y Mochales.—Gumeraindo Rico.—Alvaro García Reliegos.—Manuel García Reliegos.

### Alumnos inscriptos para los ejercicios del Campeonato físico.

D. Juan José Lambán y Berroeta.—Luis Prada y Pascual.—Diego Centeno y Villar.—Crescencio Vieco y Saez.—Andrés Cobo y S. Emeterio.—Antonio Soto é Higuera.—Juan Duró y Mendoza.—Eduardo Andrés.—Pascual Ferrándiz Peris.—Julián Monríz y Ramos.—Luis García Rodríguez.—Francisco Martínez Serna.—Mánuel Zapata y Azcutia.—Miguel Marín y Peña.—Román Ochogabias y Pérez.—Luis Martín Rey.—Félix Molina y González Arosta.—Angel Iniesta y García.—Jesús Tarrogo.—Alejandro Gutiérrez.—Alvaro García Reliegos.—Manuel Recasens y Serrano.—Luis Recasens y Serrano.—Juan de la Torre Domenech.—José Simón Valdivielso.—Juan Caballero.—Luis Chacobo.—Rafael Gómez Plá.—Angel Rubio y Fernández.—Eduardo Aquiles Arévalo.—Señores Gómez Rus, Lázaro y Hernández.

### Concurso de fotografías de la Ciudad Lineal.

Con motivo de la 8.ª Fiesta del árbol, se celebrará un concurso para premiar las mejores fotografías que se presenten de la fiesta y de edificios de la Ciudad Lineal como Casa de Máquinas, Estación de tranvías, Kioscos de la calle principal, hoteles de particulares, depósitos de agua, tranvías en marcha y parados y cuantas vistas puedan resultar interesantes.

Primer premio: Diploma y 50 pesetas en metálico.

Segundo premio: Diploma y 30 pesetas en metálico.

Tercer premio: Diploma y 20 pesetas en metálico.

Cuarto premio: Diploma y 15 pesetas en metálico.

Además serán premiadas con diploma las fotografías que á juicio del Jurado lo merezcan.

Pudiendo ser las vistas que se presenten al concurso no solamente del festival sino de edificios y de cuanto constituya la Ciudad Lineal, podrán tomarse las fotografías el mismo día ó antes ó después de la fiesta.

Las fotografías se remitirán á las oficinas de la Compañía, Lagasca, 6, 1.º, en sobre cerrado con un lema y la palabra FOTOGRAFÍAS, acompañando en otro sobre, también cerrado y con el mismo lema, el nombre y domicilio del remitente.

El plazo para la admisión de fotografías terminará el día 8 de junio próximo á las 7 de la tarde.

El resultado del concurso será publicado en uno ó más periódicos diarios de gran circulación, y las fotografías premiadas juntamente con los nombres de los agraciados serán también publicados en la Revista LA CIUDAD LINEAL.

## — URBANIZACIÓN —

### Nuestras noticias.

Los ingresos por construcciones, tranvías, terrenos, aguas y varios han aumentado en los cuatro primeros meses de este año con relación al anterior en 38.607 pesetas; y como este aumento se acentuará en lo que resta de año y además habrá ingresos nuevos del Teatro y de la Fábrica de electricidad es casi seguro que el aumento pasará de 150.000 pesetas en todo el año.

**Terrenos.**—El día 16 del corriente mes y ante el Notario D. Rafael Delgado Monreal, se han otorgado por el señor Subdirector, las siguientes escrituras:

Una de cesión de dos lotes á D. José Ruiz García, uno de ellos por la acción número 548 y el otro en permuta con el que le fué adjudicado por la acción núm. 1.378.

Otra de cesión de dos lotes á favor de D. José Soto Vallejo por las acciones números 372 y 521.

Otra de cesión de dos lotes á D. José A. Espada Segovia por los números 329 y 777.

Otra de cesión de un lote á D. Esteban Argote por la acción número 867 y otro incompleto por compra.

Otra de cesión de dos lotes á D. José María Olivares por las acciones números 1.073 y 1.074 y

Otra autorizando la cesión, que de sus derechos en un contrato de construcción celebrado con la Compañía, hace D. José Batlle á doña Dolores Agote.

\* \*

**Tranvía de vapor de las Ventas á la Ciudad Lineal.**—Con fecha 12 del actual, hemos depositado en la Pagaduría de Obras públicas de esta provincia la cantidad de 250 pesetas, fijada por la Jefatura del ramo de esta provincia para garantizar el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se nos ha autorizado para cortar 14 árboles en la carretera de Aragón.

\* \*

El expediente relativo á la prolongación de esta vía, hasta el Parador de las Ventas, está al acuerdo del Ilustrísimo Sr. Director general de Obras públicas.

\* \*

**Tranvía de vapor de la Ciudad Lineal á Barajas, (1.ª sección á Canillejas).**—Por la Jefatura de Obras públicas ha sido informada, (creemos que favorablemente) nuestra petición para cortar en Canillejas un árbol que impide toda maniobra á la locomotora.

\* \*

Esperamos, fundadamente, que muy en breve queden orilladas las dificultades que han impedido hasta ahora inaugurar la explotación de esta 1.ª sección, y, por lo tanto, que para fin del mes actual pueda abrirse al servicio público.

\* \*

**Red telefónica.**—Según nuestras noticias, parece que no ofrece ningún género de dificultades la aprobación de nuestro proyecto para establecer el teléfono en toda la red de nuestros tranvías y la debida comunicación con nuestra casa de máquinas y estación de Tetuán.

\* \*

Estamos terminando la instalación de nuestra primera central telefónica, que esperamos preste buenísimos servicios, pues á la par que evitará el uso de los teléfonos de la Compañía por personas ajenas á la misma, nos permitirá ofrecer una tarifa que estamos estudiando para que resulte lo más económica posible, á los particulares que deseen establecer teléfono en su casa. Iremos colocando centrales análogas á distancias proporcionadas en la Ciudad Lineal que quedarán en comunicación entre sí y que permitirán comunicarse á los vecinos de los extremos sin necesidad de salir de sus casas.

\* \*

**Construcciones.**—Todos los trabajos de construcción de fincas continúan con gran actividad.

En el presente año han sido terminadas las obras siguientes: Una casa de guarda y muro de cerramiento en la manzana 70. Un muro de cerramiento de seis lotes y casa de planta baja y otros dos muros de cerramientos con fachada á la calle principal en la manzana 78. Un muro de cerramiento en la manzana 83. Un hotel de dos pisos, otro de planta baja y un cerramiento de tres lotes con fachada á la calle principal en la manzana 98.

Las obras del Teatro están muy adelantadas. En este mes quedará colocada la armadura de hierro y es probable que esté terminado ó á falta de pequeños detalles para últimos de junio. En el mismo solar del teatro se está construyendo un pabellón estilo modernista, destinado á billares, cervicería, cocinas y otras dependencias.

En la Fábrica de electricidad se está terminando toda la obra de albañilería. Este edificio quedará terminado en la primera quincena de junio.

Las obras que en la actualidad se están haciendo para particulares son las siguientes:

Un hotel y un muro de cerramiento en la manzana 98. Un hotel de planta baja en la 97. Un muro de cerramiento de siete lotes, casa de planta baja y dependencias en la manzana 89. Una casa de guarda en la 98. Un muro de cerramiento de cuatro lotes en la 87. Un hotel de planta baja en la manzana 88. Una casa de planta baja, muro de cerramiento y dependencias en la 90. Una casa de guarda y cochera en la 79. Un muro de cerramiento de doce lotes y un hotel de planta baja en la manzana 76. Otro muro de cerramiento y casita de guarda, y un hotel de planta baja con crujía de principal en la manzana 74.

En los primeros días de junio se empezarán las siguientes construcciones: Una casita de planta baja y ampliación de obras de un hotel en la manzana 76. Un hotel de dos pisos y muro de cerramiento en la manzana 78. Un trozo de cerramiento en la 83. Un hotel de planta baja y un gallinero en la manzana 91. Un muro de cerramiento de tres lotes con fachada a la calle principal en la manzana 98. Y un muro de cerramiento en la barriada de la carretera de Aragón.

Tenemos en preparación cuatro hoteles de dos pisos y otros varios de planta baja. El número aproximado de pedidos de nuevas construcciones pagadas a plazos es de noventa.

\*  
\*\*

El importe de los contratos de construcciones hechos desde 1.º de enero al 15 de mayo del año actual es de 125.695 pesetas que unidas a las 434.196 pesetas que faltaba por cobrar en 31 de diciembre último por fincas a plazos, según datos publicados en la Memoria, forman un total de 559.891 pesetas.

El valor de los edificios de la Compañía en 31 de diciembre era de 436.000 pesetas, siendo en la actualidad de 536.000 pesetas, cuyo aumento de 100.000 pesetas es la cantidad empleada hasta el día en el Teatro y en la Fábrica de electricidad.

\*  
\*\*

Fábrica de Electricidad de la Ciudad Lineal.—Nuestro proyecto para la construcción de esta fábrica ha pasado a informe de la Jefatura de Obras públicas.

\*  
\*\*

El Consejo de la Compañía se compone de los señores siguientes:

- D. Sebastián Cirajas y Vecino.
- » Pedro Rodríguez Illanes.
- » Francisco Amigo González.
- » Arturo Soria y Mata.
- » Ildelfonso González Amigo.
- » Vicente Muzás del Pintado.
- » Manuel García Quintanilla.
- » Luis Soria y Hernández.
- » José María Castaño y Alba.
- » José Luis Lequerica y Polo de Bernabé.

## Fábrica de electricidad.

Continúa con toda actividad el montaje de la maquinaria, que esperamos quede terminado en un mes, poco más o menos. La caldera Babcock con su parrilla automática, de la cual esperamos buenísimos resultados, ha quedado ya montada habiéndose hecho las pruebas de presión hidráulica con completo éxito. Resulta de un magnífico aspecto y puede asegurarse que llenará cumplidamente su cometido; opinión que han confirmado cuantos han tenido ocasión de verla. Procedemos ya al revestido de ladrillo y en pocos días quedará en disposición de funcionar.

Con igual actividad se lleva el montaje de la hermosa máquina Bollinckx de 200 caballos que ha de poner en movimiento el alternador, actividad que contrasta grandemente con

la lentitud con que se nos van encargando las instalaciones particulares, hasta el punto de que estamos temiendo que llegue el caso de que teniendo completamente terminada la fábrica, no podamos empezar a dar luz por el corto número de luces instaladas.

En esta semana empezaremos a recibir ya sin interrupción, torres para la conducción de cables y soporte de arcos voltaicos, de las construidas por los Sres. Munar y Guitart, que iremos colocando sin pérdida de tiempo, a medida que se vayan recibiendo, para inmediatamente de colocadas, proceder al tendido de la red.

Además del alumbrado por arcos, pensamos instalar el alumbrado por incandescencia a todo lo largo de la vía y en aquellos trozos que reúnan condiciones para ello, con lo cual esperamos que se convierta la Ciudad Lineal por la noche en el verano, en hermosísimo paseo espléndidamente alumbrado.

\*  
\*\*

Hemos terminado las instalaciones particulares de los señores Aspizua, Mingote, Piquer y Gutiérrez entre otras, y tenemos en preparación otras varias para empezar en la presente semana lo que supone unas 150 lámparas; siguiendo en esa proporción, en cinco semanas se instalarán unas 700 lámparas, lo que es bastante poco para empezar el servicio y como son muchas más las que se nos tienen pedidas por medio de boletines, rogamos a los que la piensen poner que nos avisen cuanto antes pues de ello sólo puede resultar un beneficio para todos.

## Escuelas de la Ciudad Lineal.

### TARJETAS ESCOLARES

La Compañía Madrileña de Urbanización, dando una prueba más del interés que le anima en favor de las Escuelas de niños y niñas establecidas en la Ciudad Lineal, ha creado tarjetas escolares, con las cuales podrán los alumnos que concurren a dichas escuelas circular por las líneas de la Compañía los días laborables, a las horas de entrada y salida de las clases, por el ínfimo precio de cinco céntimos cada viaje.

### TARJETAS POSTALES DE LA CIUDAD LINEAL

De diez interesantes vistas fotográficas de la Ciudad Lineal consta cada una de las dos primeras series de tarjetas postales que en la próxima decena del presente mes de mayo se pondrán a la venta a los precios siguientes:

Colección de 10 postales al platino... 1,75 pesetas.  
Idem de 10 id. iluminadas... 2 »

**Primera serie:** Depósito de material móvil del ferrocarril-tranvía, oficina de obras y talleres de la Compañía.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 73).—Uno de los kioscos construidos en la calle principal para el servicio de teléfono y vigilancia.—Uno de los trenes en el trayecto de Tetuán a Chamartín.—Uno de los tejares situados en la calle principal para aprovechar las tierras de los desmontes.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 74).—Casa de máquinas para la elevación de aguas del Lozoya.—Hotelito inmediato a uno de los depósitos de aguas.—Llegada del primer tren a la plaza de Chamartín el día de la inauguración de la tracción mecánica.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 76).

**Segunda serie:** Locomotora número 5: Una de las seis suministradas por la Sociedad Orenstein y Koppel.—El Fortín: Uno de los kioscos construidos en la calle principal para el servicio de teléfono y vigilancia y salón de espera de viajeros.—Modelo de coches del ferrocarril-tranvía.—Interior de la iglesia situada en la manzana 99.—Hotel construido en la manzana 97.—Salida de un tren de los Cuatro Caminos.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 96).—Kiosco-restaurant, construido en la calle principal frente al Teatro.—Fiesta del árbol de 1904 (dos vistas).

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de esta Revista, Lagasca, 6, primero.

## Compañía Madrileña de Urbanización.

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL  
Lagasca, 6, primero.

**Propósitos de la Compañía para los diez años siguientes:**

1.º Construir 1.500 hoteles de 3.000 á 100.000 pesetas, precio medio, 10.000 pesetas uno, es decir, dar colocación hipotecaria, segura y tranquila, á un capital de 15 millones de pesetas, subdividido en 30.000 obligaciones de 500 pesetas, que cobrarán 8 por 100 de interés anual, que se gira al punto de España ó del extranjero que desea cada interesado. La Compañía cobra el 9 por 100 de los compradores á plazos de los hoteles construidos y gana el 1 por 100 de diferencia y un pequeño beneficio en cada construcción.

2.º Vender á plazos los terrenos ya adquiridos, cobrando por ellos, en menos de 20 años, al tipo medio de 3 pesetas metro cuadrado, cuatro millones de pesetas, y adquirir ó revender otros terrenos, dando colocación hipotecaria, segura y tranquila, á más de 5.000 obligaciones.

3.º Desarrollar la explotación de los 18 kilómetros de vías férreas ya construidas y construir el resto de las líneas, proyectadas, entre las que se cuenta el **ferrocarril subterráneo**, en tramitación, desde la Puerta del Sol á las afueras de Madrid, dando colocación hipotecaria, segura y tranquila, á 17.500 obligaciones, cuando menos.

4.º Suministrar agua, por contador, á 1.500 abonados, á 100 pesetas anuales, por término medio, por lo que se podrán pagar intereses á 3.000 obligaciones.

5.º Desarrollar varios negocios auxiliares, **Teatro, Fábrica de electricidad, Servicio Telefónico, Tejares, Imprenta** y otros, con todos los cuales se podrán pagar muy holgadamente los intereses y la amortización, por sorteo, de 5.000 obligaciones.

A 500 pesetas suscribiendo de	1 á 25 obligaciones.
» 495 » »	26 á 50 »
» 490 » »	51 á 100 »
» 485 » »	101 en adelante.

LA CIUDAD LINEAL es un buen negocio y una buena obra de higiene física, intelectual y moral.

## PROGRESOS DE LA DECENA

OBLIGACIONES suscriptas.....	8.029
» amortizadas.....	407
LOTES DE TERRENOS.—15 vendidos durante la última decena importan 23.277'00 ptas., que vienen á aumentar las garantías de las obligaciones y de los pagarés de la Compañía.	
Total importe de los 1.802 lotes vendidos á plazos, 2.032.663,44 pesetas.	

## Compañía del Ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.

SOCIEDAD ANÓNIMA  
Oficinas: Alcalá, 123, principal.

Emisión de 2.000 acciones de 500 pesetas, pagadas al contado ó en plazos mensuales de 10 pesetas por cada una. Las 500 primeras tienen la bonificación del 20 por 100 en acciones liberadas, que se entregarán al terminar el pago de cada una. El accionista puede en todo tiempo transferir sus derechos á las acciones por él suscriptas, con arreglo al artículo 11 de los Estatutos.

Se ha liquidado con la Hacienda pública la escritura de constitución de la Compañía, y dentro de breves días quedará inscrita en el Registro Mercantil. Ha examinado dicha liquidación el Letrado de la Compañía Sr. Amirola, hallándola ajustada en todo á la Ley.

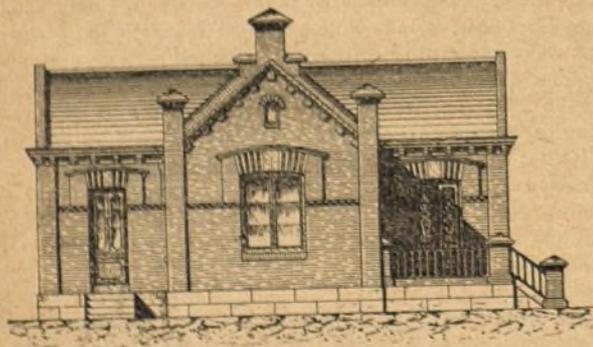
Impresos y autorizados los Títulos provisionales de las acciones, se entregan al hacer efectivo el dividendo del presente mes, y se encarece á los señores accionistas los conserven con todo interés, para devolverlos al entregárseles los definitivos.

Es muy grato para el Consejo el hecho de que en los últimos días se han recibido boletines de suscripción de personas residentes en Granada, Gerona y Ceuta, lo que indica la bondad del proyecto, confianza en el Consejo, y que los buenos españoles se encuentran en todas partes, siempre que se trate del engrandecimiento de su patria. Gracias á todos, por su entusiasmo y fé hacia Empresas Españolas.

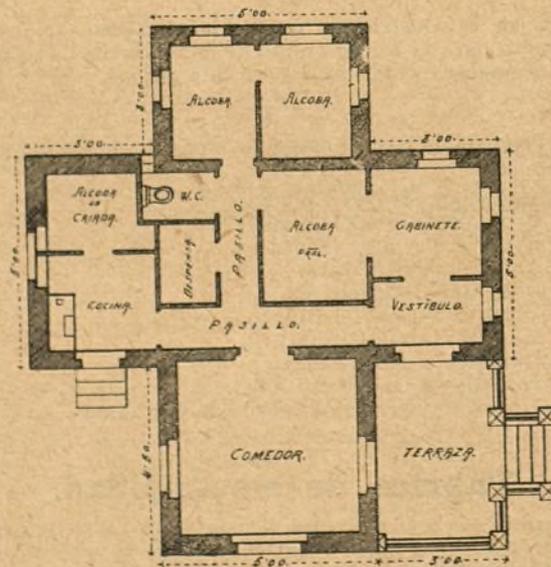
Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización  
Estación del tranvía.—Chamartin de la Rosa.

## Construcciones en la Ciudad Lineal.

### Modelo de hotel de planta baja.



Fachada principal.



Superficie de la construcción, 92 metros cuadrados sin incluir la terraza. Muros de pie y medio de espesor. Techos de tres metros de altura. Piso de la casa elevado á 60 centímetros del suelo, para evitar la humedad. Alcobas estucadas y las demás habitaciones pintadas al temple. Cocina de carbón vegetal y mineral. Terraza con barandilla de hierro.

### Precios:

Con ladrillo al descubierto	9.750 pesetas.
Con fachadas pintadas al óleo	10.500 »
Con fachadas revocadas	10.750 »

De este modelo hay construidos ya tres hoteles, en las manzanas 88, 97 y 98.